



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H N°

1437/24

SALTA,

23 OCT 2024

Expte. N.º 4.539/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales, la Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Dra. María Rosa CHACHAGUA solicita una ayuda económica para la organización del "4to Encuentro de Ciencias de la Comunicación" y de la "1era Semana de Graduadas y Graduados de Comunicación", bajo el lema "CONECTADOS: *Prácticas emergentes de la comunicación*" que se llevara a cabo en esta Facultad, desde el 28 de octubre del cte. al 01 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. CHACHAGUA justifica que el monto solicitado será destinado a cubrir gastos relacionados con una muestra fotográfica con producciones estudiantiles y gastos de estadía para la Dra. Ianina LOIS, con motivo de su participación en el conversatorio final del encuentro sobre salud y comunicación;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja, mediante Despacho N.º 071/24, otorgar un adelanto de fondos consistente en la suma total de **PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$110.000,00)** para cubrir los gastos que demande la organización de las jornadas, con imputación al **Fondo de Apoyo a la Realización de Congresos, Jornadas y otros;**

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 22/10/2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR un adelanto de fondos consistente en la suma total de **PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$110.000,00)**, destinada a solventar los gastos que demande la organización del "4to Encuentro de Ciencias de la Comunicación" y de la "1era Semana de Graduadas y Graduados de Comunicación", bajo el lema "CONECTADOS: *Prácticas emergentes de la comunicación*" que se llevará a cabo desde el 28 de octubre del cte. al 01 de noviembre del cte. año. –

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mg. Dra. María Rosa CHACHAGUA, DNI N.º 34.639.075 como responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes. -

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la suma otorgada a las partidas presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida **Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros (S.S. Dep.027.001.011)**. –

ARTICULO 4º.-COMUNIQUESE a la interesada Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
cjc/jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa